

Bogotá 27 de septiembre de 2022


Señor  
**PRESIDENTE COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
**Atn; Dr. Juan Carlos Wills**  
E.S.D.

**Asunto:** Constancia al Informe de Ponencia para Primer Debate al Proyecto de Ley Orgánica N° 23 de 2022 Cámara “Por el cual se adiciona la Ley 5ª de 1992 y se crea la Comisión Legal de Vigilancia y Seguimiento a la Paz en la Cámara de Representantes – COMISIÓN DE PAZ- y se dictan otras disposiciones”, Acumulado con el Proyecto de Ley Orgánica N° 057 de 2022 Cámara “Por la cual se modifica y adiciona la Ley 5 de 1992, se crea la Comisión Legal de Paz del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones”, Acumulado con el Proyecto de Ley Orgánica N° 099 de 2022 Cámara “Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 5 de 1992, se crea la Comisión Legal de Paz, Reconciliación y Convivencia del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones”.

Estimado señor Presidente;

Me permito manifestarle que no obstante haber firmado el informe referido en el asunto de esta comunicación, dejo constancia que frente al mismo, suscribiré una proposición en el sentido de modificar el artículo 3 en su párrafo primero transitorio, estableciendo que en tratándose de la Comisión Legal de Vigilancia y Seguimiento a los Procesos de Paz – COMISIÓN DE PAZ de la Cámara de Representantes, esta tendrá dieciséis (16) miembros adicionales, pertenecientes a las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz, a partir de la entrada en vigencia de la presente ley, y hasta la culminación del cuatrienio 2026 – 2030.

Sin otro particular;

  
**DIÓGENES QUINTERO AMAYA**  
Representante a la Cámara  
Catatumbo - Norte de Santander